I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 579 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Gustavo Adolfo Gomez Alvarez
3. C.C o Nit	94.288.355

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	22/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	31/03/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Terminación anticipada	CO1.CTRMOD.10849201			31/03/2023

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 21.263.500
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 21.263.500

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	1.483.500	Pago No 7.	
Pago No 2.		Pago No 8.	
Pago No 3.		Pago No 9.	
Pago No 4.		Pago No 10.	
Pago No 5.		Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 1.483.500
11. Saldo a Pagar	$ 4.945.000
12. Valor Total Pagado	$ 6.428.500
13. Saldo a Liberar	$ 14.835.000

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el periodo contractual de febrero a marzo, se realizó acompañamiento a 9 profesionales facilitadores en el punto de atención de Santander de Quilichao, la población que se atendió en esta zona es la siguiente: de 580 PR en todos los estados, 511 entre activos y ausentes, 35 fallecidos, 30 limitante temporal y 3 Investigación por privación de la libertad; los temas que se trabajaron fueron. Registro ICETEX, primer contacto con el líder de Modelo Maestro Itinerante, apoyo económico a firmantes del acuerdo de paz, registro de asistencias psicosociales, lineamientos sobre el macro caso 07, atención a las familias Auto 067, diferentes convocatorias del SENA, cooperación internacional, cierre de cursos de FA.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de	Durante los meses de febrero a marzo en la implementación y acompañamiento a las actividades se logró: Atenciones a la población de manera presencial y virtual, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Memorando MEM23-000518/ GPU para el mes de febrero. Durante estos dos meses se tiene un estimado de atenciones de 346 bajo la modalidad presencial y

lineamientos del proceso de reincorporación.	telefónicas, y 11 asistencias de Auto SAR 067al corte de este informe. Respecto al acompañamiento del equipo se llevaron a cabo diferentes espacios de reunión donde se abordaron los siguientes temas: Diagnóstico por zonas de atención, se brindaron algunos lineamientos para el inicio de acciones contractuales, atenciones presenciales desde el mes de marzo y un solo caso de Buenos Aires de manera virtual, bienvenida a los nuevos ingresos de colaboradores en el mes de marzo, se retoma el ejercicio diagnóstico por cada territorio como empalme al nuevo enlace (número de PR en todos los estados, familias Auto 067, corresponsabilidad, proyectos ARN en los territorios, cooperativas, seguridad, camino diferencias de vida), desplazamientos, informes de honorarios, sondeo de PR sin atención, visita embajada Suecia, infografía para la directora de la Agencia y delegados de la Embajada y varios por Yony Anacona en temas de archivo.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante este periodo contractual se realizaron los siguientes seguimientos: Se remitió reporte de alerta relacionado con las atenciones de febrero y marzo a los profesionales facilitadores, con el fin de garantizar la atención a toda la población del proceso de reincorporación. Además, se recibió empalme de la orientadora Edith Realpe, sobre lineamientos de atención psicosocial para febrero de 2023 y así mismo, fue remitida a los profesionales. Se revisó base de formación académica con 85 matrículas en proceso de los modelos Tejiendo Saberes y Arando la Educación, se envió un correo a todos los profesionales brindando indicaciones para el cierre de las misma y una base donde se reportarán casos especiales para ser enviados a Nivel Central.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y	En los meses de febrero y marzo por medio de los facilitadores se realizaron las siguientes gestiones de articulacin: Santander de Quilichao

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Submesa interinstitucional de la Mujer para la erradicación de las Violencias Basadas en Género y el plan de acción que surge de dicho ejercicio. Encuentro en La Pastoral Social en la Casa de la Cultura del municipio de Guapi, para conocer los requerimientos y solicitudes de orientación que surgen en torno al régimen de sanciones propias y Trabajos, Obras o Actividades con contenido Reparador-TOAR. **Caloto** La cooperativa COOMECC, está recibiendo acompañamiento por parte del PNUD, con quienes se está trabajando: actividades del componente social, definición del proyecto de género y la construcción del modelo de negocio por medio de la herramienta CANVAS. **Miranda** Articulación con la Pastoral Social, Secretaria de planeación y enlace de paz de Alcaldía de Miranda, se logra asignación presupuestal para los estudios y diseños del salón de memoria histórica y biblioteca para la vereda de Monterredondo. Se pretende ejecución del contrato para el mes de abril y los estudios y diseños en unos 4 meses.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Como proceso de planeación e identificación de necesidades durante estos dos meses se trabajo con el equipo: Se realizó con cada uno de los profesionales un diagnóstico de cada territorio tiendo en cuenta los siguientes aspectos: Numero de población activa, numero de población ausente y ejercicios de búsqueda, estado actual de las cooperativas, número de personas estudiando en FA, FPT, universidades, PR faltantes por proyectos productivos, familias Auto 067, estrategias de atención psicosocial, iniciativas comunitarias e incidencia política. Con este ejercicio se elaboró una infografía donde quedaron plasmadas las principales acciones y logros en los puntos antes descritos y un panorama general de las buenas prácticas en el territorio del Norte del Cauca.

6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo contractual las acciones implementadas para el acceso y permanencia a la población se enfocaron en: Se realizó seguimiento a beneficiarios de ICETEX, teniendo 6 PPR de las cuales 4 fueron por renovación y 2 en proceso de legalización como ingresos nuevos, se está a la espera de un nuevo ingreso ya que su proceso de legalización inicia el primero de abril. El 21 de marzo de realizó el primer comité de Maestro Itinerante, donde el líder zonal contextualizó a todo el equipo de la ARN sobre el objetivo del modelo, numero de población beneficiaria (177 PR-PPR-PAD), alertas de 16 estudiantes y compromisos por parte de UNAD y ARN
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Para el ejercicio de promover la permanecía de la población, en este periodo contractual se divulgaron las siguientes convocatorias: . Convocatoria Embajada de Japón - Kusanone 2023 para financiación de proyectos que impacten Política de Reincorporación, convocatoria de fortalecimiento denominada Yaru Virtual alianza FWWB - ARN 2023 a emprendedores de la Fundación WWB Colombia, remisión Primera convocatoria titulada virtual año 2023 SENA. Atenciones presenciales registradas en SIRR con corte al 27 de marzo 86 reincorporación, 11 Auto SAR 067 y programas de estímulos del Ministerio de Cultura.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en	Se realizó seguimiento a las acciones comunitarias que los profesionales acompañaron o desarrollaron en los territorios: Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria donde se brindó acompañamiento a la visita técnica del proyecto desarrollado en el Centro Turístico Gualanday, cuya finalidad fue verificar y dar visto bueno a lo establecido en el objeto contractual. Dicho proyecto se encuentra ubicado en territorio ancestral indígena del Resguardo Munchique los Tigres. Mediante convenio 1217-PDR-0011 del 2021 suscrito entre

cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	OIM y la ARN, se busca aportar en la construcción de paz y reconstrucción del tejido social de las comunidades, por medio de la implementación de infraestructura de un parque biosaludable que cuenta con una cancha de futbol, juegos infantiles y una caseta comunitaria. Seguimiento de avance a la agenda territorial de Caloto que se adelanta en la vereda Pedregal, municipio de Caloto, la cual tiene un avance del 50% en la construcción del salón comunal, se ha visto afectado el avance de la construcción por el clima y además porque las personas que ayudan a la persona encargada no cuentan con experiencia en construcción. En Guapi el profesional asistió a la reunión de concertación del proyecto vamos por la paz de la Pastoral Social en su tercera fase logrando la vinculación de 20 PR y sus núcleos familiares, este proyecto pretende desarrollar actividades de seguridad alimentaria, y la formación de gestores de paz comunitarios con el fin de fortalecer el tejido social y la construcción de paz en el territorio. Santander Y en Santander de Quilichao se realizó y coordinó en alianza con las participantes de Tejido Mujer de la CXAB WALA KIWE el evento ReFLORestando la Paz, donde se conmemoró el mes de la Mujer con la siembre de Flores y una capacitación a cargo de la ACIN.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En las gestiones instituciones de los meses de febrero y marzo se describen las siguientes: Submesa interinstitucional de la Mujer para la erradicación de las Violencias Basadas en Género, en el municipio de Santander de Quilichao en la casa de la mujer empoderada. El objetivo fue diseñar el plan de acción anual de atención con las acciones y gestiones de las entidades presentes en el municipio. Guapi En la pastoral social en la casa de la cultura del municipio, para conocer los requerimientos y solicitudes de orientación que surgen en torno al

	régimen de sanciones propias y Trabajos, Obras o actividades con contenido Reparador-TOAR- que se realicen tanto por las personas en proceso de reincorporación como por las autoridades judiciales. En Miranda, se realizó acompañamiento a las PR a reunión colectiva donde se exponen los avances del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). En la Reunión participa la ART, alcaldía de Miranda, sociedad civil, representante de los campesinos que están haciendo sustitución de cultivos y los operadores que están implementando el proyecto de sustitución de cultivos de uso ilícito. El 11 de marzo se asistió al PMUV, donde hicieron extensiva la invitación “Plan de Emergencia para la Protección de Líderes y Lideresas Sociales, Personas Defensoras de DD.HH y Firmantes de Paz,”. Como conclusión se dejaron fechas tentativas para las activaciones de las mesas por territorios, por parte del ARN desde la defensoría proponen mesas diferenciales solo para esta población, las administraciones municipales reiteran su compromiso con las acciones a implementar en los territorios en temas de seguridad, pero con la salvedad que la situación del Norte del Cauca excede su capacidad de acción y por ende se necesita del apoyo a nivel nacional.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Las ofertas que se divulgaron en este periodo febrero-marzo fueron: Se divulgo la oferta SENA 2023 con todos los profesionales del territorio del Norte del Cauca. Se realizó seguimiento al Modelo de Maestro Itinerante con el primer encuentro con el líder zonal, Se realizó seguimiento al Modelo de Maestro Itinerante en el primer comité el Se realizó seguimiento a los cierres de matrículas FA de los modelos Tejiendo Saberes y Arando la Educación Se realizo seguimiento a los beneficiarios del ICETEX en su proceso de renovación Reunión con el líder zonal de Maestro Itinerante se realizó seguimiento a las planillas que se registra mes a mes en el SIRR, sobre algunas anomalías de

	ciclos entre las planillas y el sistema de Agencia de 12 PR-PPR.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el registro de la información en el SIRR durante los meses de febrero y marzo se realizó por medios de bases que arrojaron las siguientes informaciones: Se realizó seguimiento de las atenciones psicosociales, se reportó un aproximado de 346 atenciones por parte de los profesionales facilitadores, siendo los códigos Psico, Sal, Com, los que predominan en estas atenciones. Es importante aclarar que no se tiene un registro detallado por códigos ya que a la fecha no se cuenta con el asistente de información. Se revisaron en el SIRR por medio de una base 85 matrículas por cerrar de los modelos Tejiendo Saberes y Arando la Educación.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Teniendo en cuenta la resolución 3232 de 2022. De igual forma, se remitió reporte de alertas durante el periodo contractual en las siguientes fechas: Febrero 28 los profesionales recibieron la alerta sobre el registro de atención psicosocial Marzo 10,17 y 27 los profesionales recibieron la alerta sobre el registro de atención psicosocial El día 28 de marzo se envió base a todos los profesionales de matrículas por cerrar en el SIRR de los modelos Arando la educación y Tejiendo Saberes Se realizó seguimiento a la actualización de cuenta bancaria de 1 PR de buenos aires

13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Entre los meses de febrero y marzo se entregaron los siguientes informes: Se realizó y entregó el informe de honorarios correspondiente al periodo de febrero y marzo, Se realizó revisión de los desplazamientos de febrero y marzo. Se revisaron legalizaciones de desplazamientos de los meses de febrero y marzo Se entrego al enlace de coordinación una caracterización del territorio de Buenos Aires
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	El día 22 de febrero se asistió a reunión virtual de equipo, en este espacio se revisaron temas misionales, administrativos y se recibieron orientaciones sobre los Trabajos Obras y Acciones con contenido Reparados TOAR. Se asistió a reunión con la orientadora de centro sur del Cauca, para la redistribución de la población de los profesionales entrantes. Los días 1, 2, 13, 15, 21,24,27,28,30 y 31 de marzo. Reunión virtual Socialización plataforma Quantum PNUD, reunión virtual Base alertas temprana, reunión virtual Jornada Informativa PGN – Macro caso 07 JEP, videoconferencia: Procedimientos de Asistencias, reunión virtual dudas ICETEX, primer Comité Maestro Itinerante, alertas Maestro Itinerante, videoconferencia caracterización familiar – fidelización de información G1, jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023, capacitación SAPYG, socialización Plan de acción territorial 2023 (PAT 2023) y reunión de equipo general.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de	Entre los meses de febrero a marzo revisando las bases de desembolsos y en los comités de gestión interna se reportaron los siguientes casos: 17 novedades relacionadas con desembolsos económicos, de las cuales 14 se presentaron como casos excepcionales, 1 corrección y 2 se

acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	encuentran en verificación porque reportaban en la base de pagos ingresos mayores a 5 SMMLV. 1 desembolso del mes de octubre del 2022, el cual se debe pasar por memorando a la secretaria general de la PR 60-07486
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este periodo contractual no se realizó entrega de documentación.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Entre el 23 y 24 de febrero, se brindó apoyo a la coordinación en la revisión de 9 informes de actividades del mes que corresponden a profesionales facilitadores.Se realizó la revisión de los desplazamientos de la segunda quincena de marzo Entre el 27 y 28 de marzo, se brindó apoyo a la coordinación en la revisión de 11 informes de actividades del mes que corresponden a profesionales facilitadores. Se realizó apoyo en información de la infografía de todo el norte del Cauca
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II, la garantía única; 2) No se tuvo desplazamientos en el periodo contractual; 3) Se suministro al supervisor la información y colaboración para el desarrollo de la gestión; 4) No se presentaron observaciones y requerimientos para corregir fallas; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, de acuerdo a las normas legales; 6) Se actuó con lealtad y buena fe; 7) No se tuvo comportamientos que atenten la prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; 8) Se utilizaron los conocimientos e idoneidad para ejercer las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, basado en el respeto; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; 10) Se remitió con el informe de enero el certificado de los exámenes pre-ocupacionales; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo al sistema de correspondencia de la Entidad; 12) Se

	aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; 13) Se recibió y tiene en custodia equipo de cómputo portátil; 14) No aplica. 15) La hoja de vida se encuentra actualizada en el SIGEP; 16) Se ha entregado oportunamente la información solicitada por la supervisora del contrato y se ha participado en la elaboración de informes dentro del objeto contratado; 17) No se han presentado cambios en datos de notificación de acuerdo a la cláusula 35; 18) Se ha organizado, conservado, usado y manejado la información recibida y elaborada durante el contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL por parte de la ARN; 20) Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la ARN, y los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad; 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual está avalado por la supervisora del contrato; 23) No aplica; 24) Se entrego el acta de asignación y/o devolución de bienes; 25) Se cumplió con directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Se conoce y se adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 de la ARN; 27) La información bancaria se encuentra actualizada; 28) Se acudió de manera presencial y/o virtual a lugares, en coordinación con el Supervisor del contrato, con el fin de llevar a cabo las actividades objeto del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información

Meta o logro No 1. Se logro vincular a 177 a formación académica.	Bases SIRR
Meta o logro No 2. Durante la vigencia de los meses de enero y febrero se logró mantener la atención en un 84%	SIR modulo registros de atención-Carpeta Atenciones psicosociales bakup
Meta o logro No 3. Se logró mantener y vincular a 6 PR en formación universitaria con el fondo del ICETEX	Bases SIRR Carpeta ICETEX bakup
Meta o logro No 4. A la fecha de terminación contractual se tiene un 88% de atención de las familias AUTO SAR 067	Reporte SIRR-correos Articulación
Meta o logro No 5. Se logró hacer seguimiento a 9 profesional en el cumplimiento de sus acciones en estos dos meses	Informes de actividades- carpeta informes de reunión bakup

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratist	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

NA

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los modelos educativos son un factor importante en la ruta de atención, es por ellos que se debe realizar un seguimiento no solo en cifras, sino en el impacto a la población.

Las atenciones psicosociales deben tener prioridad en la ruta de atención, es por ello por lo que después de varios años del proceso, se debe tener una ruta clara en este tema

Los enfoques diferenciales deben tener un profesional especializado en cada territorio, para mejorar el impacto y que tenga una verdadera trazabilidad en toda la ruta.

Las familias como pilar del proceso de reincorporación, deberían acceder a todos los cupos especiales que se tienen en el tema educativo.

Es importante que las demás instituciones que se han comprometido en acciones concretas en CTR tenga un seguimiento a los compromisos de estas.

Es de vital importancia tener un respaldo desde Nivel Central en el tema de incidencia política, ya que muchas administraciones públicas, evaden su responsabilidad con el proceso de reincorporación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **31/03/2023**



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 38141926 76316404

PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2021-12-15

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ	Documento:	CC 94288355
Fecha de nacimiento:	1982-09-10	Lugar de nacimiento:	SEVILLA (VALLE)
Edad:	39 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CALLE 18 AN 3-51 PORTALES DEL RIO	Municipio:	
Teléfono:	3182727026	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	ORIENTADOR DE REINCORPORACION	EPS:	Sanitas
Responsable**:	LINA ARCINIEGAS (AMIGA)	Teléfono:	3137197701
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable [illegible] un contacto aportado ante [illegible]

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

"Trabajador indica estar vacunado 2 dosis para COVID 19, pero no aporta carnet".

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual es adecuada, con el uso de la corrección formulada.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual gracias a la corrección que tiene
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ con documento de identificación No. 94288355 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ORIENTADOR DE REINCORPORACION del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

2. USAR E.P.P.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración metabólica de los lípidos por Médico y Dietética y nutrición.

2.REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA 5 VECES A LA SEMANA

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

OSTEOMUSCULAR: NORMAL

AUDIOMETRIA: NORMAL

OPTOMETRIA: DEBE USAR ANTEOJOS

PERFIL LIPIDICO: LIGERAMENTE ALTERADO

GLUCOSA EN SUERO: SIN ALTERCION

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica

ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



CIRO ORLANDO IBARRA MUÑOZ
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOL 01886-03.2016



Indice der

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ
Documento: 94288355

Escanee el código s

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2021-12-15 Hora: 08:34

PREVENTSALUD

EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 94288355

Fecha: 2021-12-15

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL



Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ	Documento:	94288355
Fecha de nacimiento:	1982-09-10	Lugar de nacimiento:	SEVILLA (VALLE)
Edad:	39 años	Género:	Masculino
Dirección actual:	CALLE 18 AN 3-51 PORTALES DEL RIO	Municipio:	
Teléfono:	3182727026	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	ORIENTADOR DE REINCORPORACION	EPS:	NO SABE
Responsable:	LINA ARCINIEGAS (AMIGA)	Teléfono:	3137197701
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

INFORMACIÓN OCUPACIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO (Perfil del cargo)

cargo: orientador de recorporaon

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.-Fam.			Per.-Fam.			Per.-Fam.			Per.-Fam.	
1. Congénitos	N	N	4. Musculares	N	N	7. Autoinmunes	N	N	10. Cáncer	N	N
2. Quirurgicos	N	N	5. Tóxicos o alérgicos	N	N	8. Cardiovasculares	N	N	11. Tiroides	N	N
3. Traumáticos	N	N	6. Dermatológicos	N	N	9. Metabólicos	N	N	12. Otros	N	N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
No refiere antecedentes patológicos familiares.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	Si	Desde qué edad usa lentes?	30
Tipo de lentes	Monofocal	Frecuencia de uso	Uso temporal
Último cambio de lentes?	24 meses	Trae los lentes al exámen?	Si
Ampliación de información usa lentes			

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)

No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad ocular o visual actualmente.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

	VISIÓN LEJANA			VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho		20/20		Ojo derecho		0.50 m	
Ojo izquierdo		20/20		Ojo izquierdo		0.50 m	

Ambos ojos		20/20	No aplica	Ambos ojos		0.50 m	No aplica

Ampliación de hallazgos

La agudeza visual para cerca y lejos (monocular y binocularmente) está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N
Párpados	N	Córnea	N	Humor vitreo	N	Vasos sanguíneos	N
Aparato lagrimal	N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
Órbita	N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:

El examen físico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje
Ojo derecho	+1.50	-0.50	125 grados
Ojo izquierdo	+1.00	-0.50	115 grados
ADICION			

Ampliación de hallazgos

Se verifica que los lentes y la montura actual se encuentran en buen estado.

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:

Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA

Ojo derecho: / X 0 grados

Ojo izquierdo: / X 0 grados

Anotaciones acerca de los resultados:

NO APLICA

REFRACCION

Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	+1.50	-0.50	125 grados	20/20
Ojo izquierdo	+1.25	-0.50	115 grados	20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	+1.50	-0.50	125 grados	20/20
Ojo izquierdo	+1.25	-0.50	115 grados	20/20

Visión cromática: Policromacia Normal

Estereopsis: 40 seg/arco

Ampliación de hallazgos:

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	+1.50	-0.50	125 grados	20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	+1.25	-0.50	115 grados	20/20	0.50 m
Adición	1.00				

- Distancia pupilar: 59/61,
- Distancia nasopupilar ojo derecho:

- Distancia nasopupilar ojo izquierdo:
- Altura bifocal:
- Filtro/Tratamiento: Antireflejo,
- Material de los lentes: Policarbonato,
- Uso recomendado de los lentes: Uso permanente,
- Tipo de lentes recomendado: Progresivo,
- Remisiï¿½n a la EPS:
- Control en la fecha: 2021-12-15 (AAAA-MM-DD)

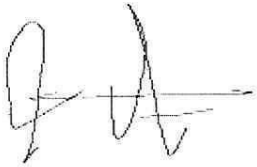
8. DIAGNOSTICOS

H520 - Hipermetropía
H522 - Astigmatismo
H524 - Presbicia

9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO
Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual gracias a la corrección que tiene

10. RECOMENDACIONES
Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de videoterminal y evite reflejos molestos; Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

11. OBSERVACIONES FINALES
SE DA FORMULA



DAISY CAROLINA FAJARDO LOZADA
OPTOMETRA
T.P. 69.009.969



Indice der

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ
Documento: 94288355



Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2021-12-15 Hora: 08:35

PREVENTSALUD

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 94288355

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Fecha:	2021-12-15
Nombre:	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ	Documento:	94288355
Edad:	39 años	Género:	Masculino
Ocupación:	ORIENTADOR DE REINCORPORACION	Teléfono:	3182727026
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatológicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N	Vertigos	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Orientador - Te: 24 Meses - PA: Ninguna

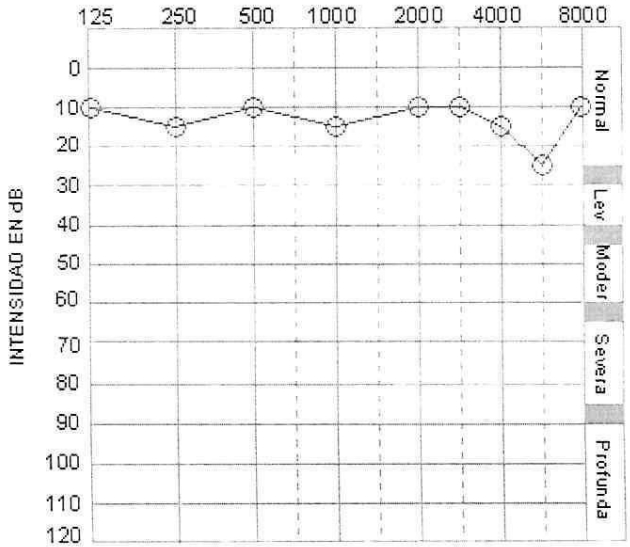
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

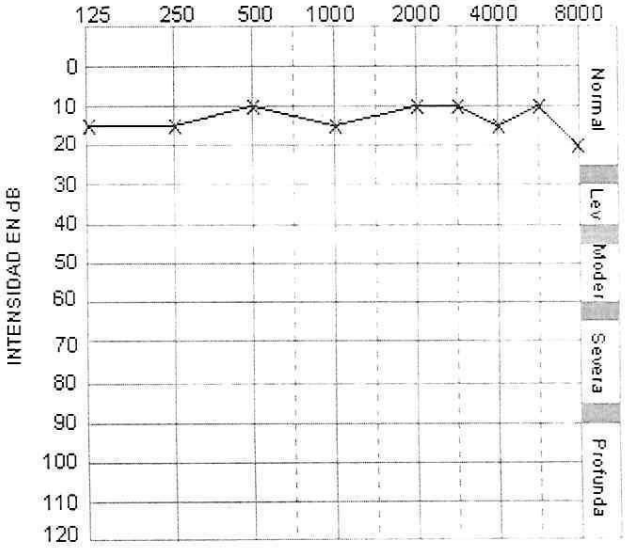
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	12	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	12	A	Normal excelente

CLASIFICACION S.A.L.: A Normal

PRESBIACUSIA: 10 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO
Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES
Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015



Indice der

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ
Documento: 94288355

Escanee el código
desea verificar el d

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2021-12-15 Hora: 08:35

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2021-12-15 **HORA:** 06:48:19

94288355

PERFIL LIPIDICO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clinica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clinicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clinicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clinica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE:	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ	**DOCUMENTO:**	94288355	**EDAD:**	39.26 Años
DIRECCIÓN:	CALLE 18 AN 3-51 PORTALES DEL RIO Popayán	**TELÉFONO:**	3182727026	**F.Nacimiento:**	1982-09-10
				GENERO:	M
EMPRESA:	Particular				

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Intervalo ideal: <200 mg/dL Intervalo Límite: 200-240 mg/dL Colesterol Alto: >240 mg/dL TECNICA:Método enzimático colorimétrico	215.4	0 - 200 mg/dL
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL) TECNICA: Método enzimático colorimétrico 3a generación	40.7	Hombres:35-120 mg/dL Mujeres:45-120 mg/dL
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) Rango cercano a lo optimo: <100 mg/dL Limite normal alto: 130-159 mg/dL Valor elevado: 160-189 mg/dL Limite muy alto: >190 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	113.7	-
TRIGLICERIDOS Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Límite normal alto: 150-199 mg/dL Límite Alto: 200-499 mg/dL Límite muy Alto: >500 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	304.8	0 - 150 mg/dL
VLDL (colesterol de muy baja densidad	60.9	menor de 30 mg/dL

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

Indice der

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

Escanee el código si desea verificar datos

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2021-12-15 **HORA:** 06:48:19

94288355

GLUCOSA EN SUERO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clinica que en el figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clinicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clinicas relacionadas con procesos de salud ocupacional Para la protección y confidencialidad de la historia clinica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE:	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ	**DOCUMENTO:**	94288355	**EDAD:**	39.26 Años
DIRECCIÓN:	CALLE 18 AN 3-51 PORTALES DEL RIO Popayán	**TELÉFONO:**	3182727026	**F.Nacimiento:**	1982-09-10
EMPRESA:	Particular			**GENERO:**	M

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
Suero o Plasma, tecnica enzimatica colorimetrica	mg/dL 102.2	70-110 mg/mL

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos